

FECODE SE REAFIRMA EN LA DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA COLOMBIANA.

En la Comisión VI del Senado de la República se aprobó en primer debate el Proyecto de Ley No. 192 por el cual se crean los bonos escolares, iniciativa del Centro Democrático, hecho que FECODE rechaza por las siguientes razones:

Los bonos o boucher hacen parte de una política, concebida dentro de la lógica de mercantilizar la educación, el Estado entrega a la familia un bono que tiene un valor-dinero para que ella matricule al estudiante en la institución educativa que desee, haciendo uso de la libertad de escoger, esto es una condicionada o falsa libertad, porque la opción de selección, como en el mercado, está sometida al valor del bono. Además, es una estrategia para evadir la educación como derecho fundamental, universal, gratuita y obligatoria, asunto que es de responsabilidad social del Estado, el mismo que debe garantizar las condiciones materiales, pedagógicas y sociales, de tal manera que toda la niñez y la juventud colombiana reciban una educación digna, sin privilegio alguno.

En los países, incluyendo a EE.UU, en donde se ha aplicado la política del bono, ésta ha sido un fracaso, puesto que, en vez de mejorar, ha deteriorado aún más la educación pública y ese dinero ha sido acaparado por la educación privada.

Los bonos hacen parte de los programas meritocráticos que focalizan la pobreza en una mínima parte de la población, pseudoayudas que benefician a unos pocos, generando competencia y discriminación al impedir la universalización del derecho a la educación.

La principal razón y memoria justificativa del proyecto son los resultados de las Pruebas: PISA, SABER e ICFES, donde aducen que Colombia ocupa los últimos lugares y la odiosa comparación de las mismas entre colegios privados y públicos, desconociendo las condiciones heterogéneas de los estudiantes como: Pobreza, desnutrición, hambre, violencia intrafamiliar, desplazamiento, dispersión, fenómeno migratorio, la poca inversión del Estado, hacinamiento y malas condiciones de infraestructura de muchas instituciones educativas del país.

Los bonos se sustentan en la libre elección de escuelas por parte de los padres, introduciendo la dinámica de la competencia dentro del sector público, con el fin de fomentar la división e implementación de las unidades independientes de negocio como: proveedores, voluntarios, esfuerzos por conseguir alumnos, con resultados económicos en el incremento de la matrícula.

El proyecto no garantiza universalidad en la educación preescolar, básica y media, se calcula que aproximadamente 2.5 millones de niños en edad escolar, no encuentran oferta educativa, lo cual nos lleva a concluir que en un modelo de

financiación que privilegia la demanda se subsume el derecho de los niños en inequidades y discriminaciones poblacionales.

El mercado de bonos se focaliza en las zonas urbanas, dejando cada vez más excluidas las zonas rurales y dispersas del territorio nacional, profundizando la brecha de desigualdad entre lo urbano y lo rural.

Por las razones anteriormente mencionadas, FECODE rechaza este proyecto de ley y esperamos que en los próximos debates sea archivado; para ello realizaremos acciones de cabildeo legislativo que hagan caer en cuenta a los Senadores y Representantes a la Cámara, de todos los sectores políticos, especialmente progresistas, alternativos y demócratas del país, sobre la gravedad de esta iniciativa legislativa y manifiesten su negación a este proyecto; asimismo los llamamos a aprobar la reforma al Sistema General de Participaciones -SGP-, que la Mesa de Alto Nivel conformada para tal efecto debe presentar en el segundo periodo legislativo del año.

De igual manera exigimos al Gobierno del Cambio, a través de la Ministra de Educación Nacional, a expresarse en contra de esta medida privatizadora y a liderar iniciativas, a partir de la construcción de políticas públicas, integrales y estructurales para todos los sectores de la población que garanticen una educación digna como derecho fundamental de los colombianos.

Declaramos a la Federación y al Magisterio Colombiano en Estado de Alerta y llamamos a las comunidades educativas a estar atentos a las convocatorias y de ser necesario a las acciones de movilización para impedir la aprobación de estas iniciativas nefastas para la educación pública.

EN TIEMPOS DIFÍCILES Y COMPLEJOS VAMOS SIEMPRE UNIDOS CON FECODE.

COMITÉ EJECUTIVO

DOMINGO JOSÉ AYALA ESPITIA
Presidente

LUIS EDGARDO SALAZAR BOLAÑOS
Secretario General